

Escrivá espera 56.500 empleos en el segundo mejor septiembre del siglo

LA AFILIACIÓN SUPERA LOS NIVELES DE ANTES DE LA CRISIS DEL COVID/ El número de trabajadores en ERTE es de 254.000, la cifra más baja desde que empezó la crisis económica por la pandemia del coronavirus.

M.Valverde, Madrid

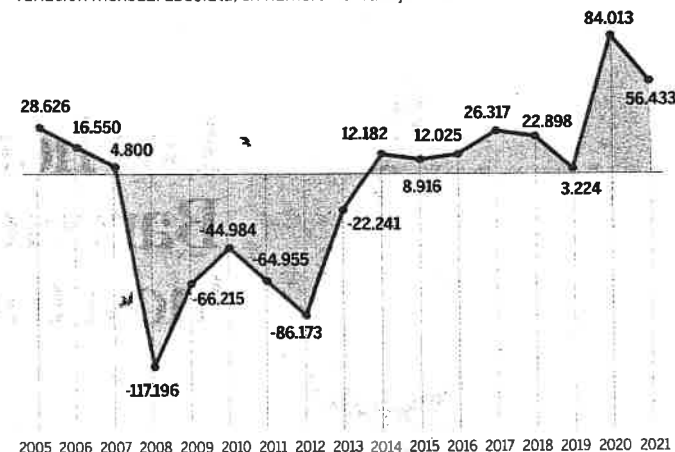
La afiliación de trabajadores ocupados en la Seguridad Social crecerá en septiembre en 56.433 trabajadores. Se trata de la segunda mejor cifra de creación de empleo en dicho mes en todo lo que va de siglo. Una cifra tan sólo mejorada por la de septiembre del año pasado, cuando el registro de la Seguridad Social aumentó en 84.000 afiliados, según informó ayer José Luis Escrivá, ministro de Inclusión, Seguridad Social y Migraciones. Bien es verdad que este último dato está un tanto "distorcionado" por la reactivación laboral tras la profundidad de la crisis económica provocada por el coronavirus.

Por lo tanto, la cifra media total de afiliados cerrará este mes en 19.530.157 trabajadores, un cifra un poco inferior a los 19.591.728 del mes de julio pasado. Hasta el momento, este último dato es el más elevado de la serie histórica en este registro de la Seguridad Social. También es superior a la ocupación que había antes de la crisis económica que estalló en marzo del año pasado. En diciembre de 2019 había 19,4 millones de trabajadores afiliados en la Seguridad social.

Si no se tienen en cuenta los efectos del verano en el mercado de trabajo, la ocupación crecerá en septiembre en 81.229 personas. Es decir, por la aportación de los sectores que no dependen tanto del sector turístico, y sus alrede-

EVOLUCIÓN DEL EMPLEO EN SEPTIEMBRE

Variación mensual absoluta, en número de trabajadores.



Expansión

Fuente: Seguridad Social

dores. Pero ya es habitual que en el transcurso de la temporada estival muchas empresas prescindan de los contratos temporales realizados al principio del verano.

Por todas estas razones, el ministro subrayó que "si en agosto ya estábamos en niveles prepandemia, en septiembre los superaremos holgadamente. Los datos muestran una evolución extraordinariamente positiva, y una recuperación enormemente vigorosa".

No obstante, hay que tener en cuenta que todavía hay

El Gobierno ha gastado 40.000 millones de euros en los ERTE y el paro de los autónomos

253.970 trabajadores en los expedientes de regulación temporal de empleo (ERTE). Es decir, personas que están cobrando la prestación por desempleo, pero no son consideradas como paradas, porque, en principio, las empresas les guardan su puesto de trabajo para cuando consigan

recuperar la actividad. En mayo del año pasado llegó a haber 3,4 millones de trabajadores cubiertos por esta prestación y más de 500.000 empresas afectadas.

Reactivación del turismo

Una buena parte de la recuperación también se debe a la relativa reactivación del turismo en comunidades autónomas como las Islas Baleares o las Islas Canarias, a medida que se relajan las medidas sanitarias contra el Covid-19 en los distintos sectores de la actividad. Por

ejemplo, a lo largo del verano los trabajadores en ERTE de las agencias de viaje, del transporte aéreo y de los alojamientos han descendido en más de un 20%.

Escrivá resaltó que los autónomos también se están beneficiando de la reactivación económica. En estos momentos hay 226.253 trabajadores que están percibiendo la prestación del cese por actividad. Es decir, la prestación por desempleo de los autónomos, que abonan las mutuas colaboradoras de la Seguridad Social. Es decir, 1.260.000 menos que al terminar el primer estado de alarma, en junio del año pasado. Entonces, 1,5 millones de autónomos percibían el cese de actividad.

Todo ello ha tenido un coste muy elevado para el erario. Es decir, entre las exoneraciones de cotizaciones de sociales, el cese de actividad de los autónomos y la prestación por desempleo de los ERTE. Escrivá estimó el coste total hasta ahora en 40.000 millones de euros. Cifra a la que habrá que sumar la ampliación de los ERTE hasta finales de año, o quizás hasta el 31 de enero de 2021 (ver información en esta página).

Por otra parte, el ministro confirmó que tendrán un descuento menor en la pensión los trabajadores que se hayan jubilado anticipadamente, porque no han cumplido la edad legal para ello, pero, al menos, tengan 44,5 años de cotización.